OTROS ACTOS

COMISIÓN EUROPEA

Publicación de una comunicación de la aprobación de una modificación normal del pliego de condiciones de un nombre del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión

(2021/C 21/08)

La presente comunicación se publica con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión ([1]).

COMUNICACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN NORMAL POR LA QUE SE MODIFICA EL DOCUMENTO ÚNICO

«CÔTES DU RHÔNE VILLAGES»

PDO-FR-A0664-AM05

Fecha de comunicación: 5 de noviembre de 2020

DESCRIPCIÓN Y MOTIVOS DE LA MODIFICACIÓN APROBADA

1. **Introducción de una nueva denominación geográfica complementaria**

El punto II del capítulo primero del pliego de condiciones de la denominación de origen protegida «Côtes du Rhône Villages» se completa con la introducción de una nueva denominación geográfica complementaria «Nyons».

Esta denominación geográfica complementaria constituye una mención facultativa del etiquetado.

Asimismo, esta modificación afecta a los puntos III (colores y tipos de productos) y IV (zona geográfica) del pliego de condiciones.

El punto 9 «Condiciones complementarias esenciales» del documento único se ha completado mediante la denominación geográfica complementaria «Nyons», que se añade como disposición adicional del etiquetado.

DOCUMENTO ÚNICO

1. **Nombre del producto**

Côtes du Rhône Villages

2. **Tipo de indicación geográfica**

DOP — Denominación de origen protegida

3. **Categorías de productos vitivinícolas**

1. Vino

4. **Descripción del (de los) vino(s)**

Vinos tintos, rosados y blancos

Se trata de vinos tranquilos y secos (contenido en azúcares fermentables inferior o igual a 4 g/l).

Los vinos tintos y rosados representan el grueso de la producción (98 %). Se caracterizan por ser complejos y generosos, con una gran intensidad de color y un tiempo de crianza variable según el tipo de suelo y la mezcla de las variedades de uva determinada por los conocimientos del productor.

([1]) DO L 9 de 11.1.2019, p. 2.

La garnacha N se encuentra presente en la mezcla en una proporción de al menos el 40 %. A esta se añaden la syrah N y/o la mourvèdre N como variedades principales, en una proporción igual o superior al 25 % del encepamiento.

Los vinos blancos son redondos en boca, a veces con notas de especias y vainilla.

Los vinos blancos deben presentar un grado alcohólico volumétrico natural mínimo del 12 %.

En lo que concierne a los vinos tintos, el contenido de ácido málico es inferior a 0,4 g/l.

Los demás criterios analíticos se ajustan a la normativa europea.

Características analíticas generales	
Grado alcohólico total máximo (% vol.):	14,5
Grado alcohólico adquirido mínimo (% vol.)	
Acidez total mínima:	
Acidez volátil máxima (en miliequivalentes por litro):	16,33
Contenido máximo total de anhídrido sulfuroso (en miligramos por litro):	

5. **Prácticas vitivinícolas**

a. *Prácticas enológicas específicas*

Prácticas enológicas

Práctica enológica específica

— Se autorizan las técnicas de enriquecimiento sustractivas para los vinos tintos, con un grado de concentración máximo del 10 %.

— Para la elaboración de vinos rosados, se autoriza la utilización de carbones de uso enológico en las instalaciones del vinificador, exclusivamente en el mosto procedente de la prensa y en una proporción no superior al 20 % del volumen total vinificado en las instalaciones del operador en la cosecha en cuestión.

Separación entre hileras y entre cepas

Práctica de cultivo

— La separación entre las hileras es igual o inferior a 2,50 metros.

— Cada cepa dispone de una superficie máxima de 2,50 metros cuadrados. Dicha superficie se obtiene multiplicando la distancia entre las hileras por la separación entre las cepas de una misma hilera.

— La separación entre las cepas de una misma hilera debe estar comprendida entre 0,80 y 1,25 metros.

Poda — Disposiciones generales

Práctica de cultivo

— Las vides se podan en poda corta (conducción en vaso o en cordón de Royat), con un máximo de seis pulgares por cepa. Cada pulgar lleva un máximo de dos yemas francas.

— El periodo de implantación del cordón de Royat se limita a dos años. Durante este periodo, se autoriza la poda Guyot simple o doble en la variedad viognier B, tal y como se define a continuación.

Poda — Disposición particular

Práctica de cultivo

La variedad de vid viognier B puede podarse:

— bien en poda Guyot simple con un máximo de ocho yemas francas en el sarmiento y uno o dos pulgares con dos yemas francas como máximo;

— bien en poda Guyot doble con un máximo de seis yemas francas en cada sarmiento y uno o dos pulgares con dos yemas francas como máximo.

Riego

Práctica de cultivo

Se puede autorizar el riego.

Prácticas de cultivo destinadas a preservar las características del entorno físico y biológico.

Práctica de cultivo

— Se prohíbe el acolchamiento con plástico.

— Se prohíbe toda modificación sustancial de la morfología del relieve y de la secuencia edafológica natural de las parcelas destinadas a la producción de la denominación de origen controlada.

b. *Rendimientos máximos*

50 hectolitros por hectárea

6. **Zona geográfica delimitada**

La vendimia, la vinificación y la elaboración de los vinos deben tener lugar en el territorio de los municipios siguientes:

— Departamento de Ardèche: Bourg-Saint-Andéol, Saint-Just-d'Ardèche, Saint-Marcel-d'Ardèche, Saint-Martin-d'Ardèche.

— Departamento de Drôme: Bouchet, Mérindol-les-Oliviers, Mirabel-aux-Baronnies, Mollans-sur-Ouvèze, Montbrison, Nyons, (Le) Pègue, Piégon, Rochegude, Rousset-les-Vignes, Saint-Maurice-sur-Eygues, Saint-Pantaléon-les-Vignes, Suze-la-Rousse, Taulignan, Tulette, Venterol, Vinsobres.

— Departamento de Gard: Aiguèze, Bagnols-sur-Cèze, Castillon-du-Gard, Cavillargues, Chusclan, Codolet, Comps, Cornillon, Domazan, Estézargues, Fournès, Gaujac, Laudun, Montfrin, Orsan, Pont-Saint-Esprit, Pujaut, Rochefort-du-Gard, Sabran, Saint-Alexandre, Saint-Etienne-des-Sorts, Saint-Gervais, Saint-Hilaire-d'Ozilhan, Saint-Marcel-de-Careiret, Saint-Michel-d'Euzet, Saint-Nazaire, Saint-Pons-la-Calm, Saint-Victor-la-Coste, Sauveterre, Saze, Tresques, Valliguières, Vénéjan.

— Departamento de Vaucluse: Beaumes-de-Venise, Bédarrides, Bollène, Buisson, Cairanne, Camaret-sur-Aigues, Caumont-sur-Durance, Châteauneuf-de-Gadagne, Courthézon, Faucon, Grillon, Jonquières, La Roque-Alric, Lafare, Lagarde-Paréol, Mondragon, Morières-lès-Avignon, Orange, Piolenc, Puyméras, Rasteau, Richerenches, Roaix, Sablet, Saint-Marcellin-lès-Vaison, Saint-Romain-en-Viennois, Saint-Roman-de-Malegarde, Saint-Saturnin-lès-Avignon, Sainte-Cécile-les-Vignes, Séguret, Sérignan-du-Comtat, Sorgues, Suzette, Travaillan, Uchaux, Vaison-la-Romaine, Valréas, Vedène, Villedieu, Violès, Visan.

7. **Variedad o variedades principales de uva de vinificación**

Clairette B

Grenache N

Grenache blanc B

Marsanne B

Roussanne B

Viognier B

8. **Descripción del (de los) vínculo(s)**

La zona geográfica se extiende a lo largo de cuatro departamentos, entre las localidades de Montélimar y Aviñón, situadas en el núcleo de la zona sur del valle del Ródano. El río Ródano constituye su eje principal y ha permitido la apertura de esta importante vía de comunicación.

Durante la era terciaria, el valle del Ródano era un fiordo del Mediterráneo y se extendía hasta Vienne. Tras el retroceso del mar que se produjo durante la era cuaternaria, los fenómenos de erosión (lluvias, vientos, erosión fluvial) moldearon los rasgos de la morfología del paisaje que conocemos en la actualidad. De este modo, las laderas y terrazas dominan el paisaje. Los suelos son de naturaleza diversa: terrazas fluviales, margas y suelos calizos blandos o suelos originados por la erosión (margas, arenas, areniscas o molasas).

Por lo que respecta al clima del Ródano, el sur se caracteriza por su clima mediterráneo, con veranos cálidos y secos, y una escasa pluviometría anual. Las precipitaciones tienen lugar principalmente en otoño y a finales del invierno. El clima también está marcado por la acción del mistral, un viento del norte siempre seco y, en ocasiones, violento. El viento sopla una media de 120 días al año, lo que permite que el cielo esté despejado y se origine una fuerte insolación. Las montañas y las colinas que rodean el valle generan un efecto de pasillo (efecto Venturi del corredor del Ródano) que intensifica la fuerza del viento.

Durante el trascurso del siglo XVIII, el viñedo del Ródano adquirió toda su nobleza. A finales de este siglo y durante el siglo XIX, la viticultura se extendió a la margen izquierda. En 1864, el agrónomo Jules Guyot se encargó de elaborar, por orden de Napoleón III, un informe sobre la situación y el futuro de las vides en Francia. En él se hace referencia al término «Côtes du Rhône» (en plural) para describir el viñedo que se extendía desde Saint-Gilles hasta Tournon, pasando por Beaucaire. La proximidad del Ródano garantizaba la buena salida comercial de los vinos.

Por tanto, la viña pasó a ser una importante fuente de ingresos. Esta preponderancia desembocó en el reconocimiento de la denominación de origen controlada en 1937.

A raíz de este reconocimiento, los productores expresaron su deseo de valorar e identificar los mejores vinos a través de un nombre geográfico. Como resultado de la larga reputación adquirida por los vinos, este procedimiento dio lugar, en 1966, al reconocimiento de la posibilidad de asociar el nombre de la denominación de origen controlada «Côtes du Rhône» al de los municipios de procedencia de las uvas, así como al reconocimiento posterior de la denominación de origen controlada «Côtes du Rhône Villages», en 1967. Este esfuerzo por organizar la producción de forma piramidal contribuyó al reconocimiento de unidades geográficas con las que se pudo completar la denominación de origen controlada «Côtes du Rhône Villages».

En 2010, la producción fue aproximadamente de 350 000 hectolitros, de los cuales 5 000 hectolitros fueron de vino blanco.

Se trata de vinos tranquilos y secos. Los vinos tintos y rosados representan el grueso de la producción. Se caracterizan por ser complejos y generosos, con una gran intensidad de color y un tiempo de crianza variable según el tipo de suelo (más ligeros en suelos arenosos o limo-arenosos, y más ricos y tánicos en suelos pedregosos o arcillosos) y el ensamblaje de las variedades de uva está determinado por los conocimientos del productor.

La variedad garnacha N se encuentra presente en la mezcla junto con las variedades syrah N o mourvèdre N. El conjunto de estas tres variedades representa, al menos, el 66 % de la mezcla. Los vinos blancos (2 % de la producción) son redondos en boca, a veces con notas de especias y vainilla.

Esta producción, elaborada a partir de uvas procedentes de parcelas cuidadosamente seleccionadas dentro de la denominación de origen protegida «Côtes du Rhône», ofrece una expresión particular y original que refleja el potencial natural y humano de los vinos de la Vallée du Rhône.

Los vinos producidos son el testimonio y resultado de esta «diversidad singular», puesta en marcha por los productores que han sabido adaptar los encepamientos y seleccionar su lugar de implantación, además de aprovechar las condiciones climáticas favorables y valorar la presencia del Ródano.

El clima del Ródano no solo garantiza unas buenas condiciones de cultivo gracias al efecto «sanitario» del mistral, violento, frío y seco, que protege a los viñedos de los ataques criptogámicos, sino también la buena maduración de las uvas mediante una insolación significativa, precipitaciones adecuadas y una concentración, que se vincula también a la naturaleza constante del mistral.

El surco del Ródano es una importante vía de comunicación marítima, y posteriormente ferroviaria y terrestre, que ha permitido el comercio de vino desde la época de la colonización griega y, por ende, la conservación de una tradición vitícola durante más de 2000 años.

9. **Condiciones complementarias esenciales (envasado, etiquetado, otros requisitos)**

Zona de proximidad inmediata

Marco jurídico:

Legislación nacional

Tipo de condición complementaria:

Excepción relativa a la producción en la zona geográfica delimitada

Descripción de la condición:

La zona de proximidad inmediata, definida mediante una excepción en lo que se refiere a la vinificación y la elaboración de los vinos, se compone de los territorios de:

— 66 municipios del departamento de Ardèche: Alboussière, Andance, Ardoix, Arlebosc, Arras-sur-Rhône, Baix, Beauchastel, Bidon, Boffres, Bogy, Champagne, Champis, Charmes-sur-Rhône, Charnas, Châteaubourg, Cheminas, Colombier-le-Cardinal, Cornas, Eclassan, Etables, Félines, Flaviac, Gilhac-et-Bruzac, Glun, Guilherand-Granges, Gras, Labastide-de-Virac, Lemps, Limony, Mauves, Ozon, Peaugres, Peyraud, Plats, Le Pouzin, Quintenas, Rompon, Saint-Barthélemy-le-Plain, Saint-Cierge-la-Serre, Saint-Cyr, Saint Désirat, Saint Etienne de Valoux, Saint-Georges-les-Bains, Saint-Jean-de Muzols, Saint-Julien-en-Saint-Alban, Saint-Laurent-du-Pape, Saint-Montan, Saint-Péray, Saint-Remèze, Saint-Romain-d'Ay, Saint-Romain-de-Lerps, Saint-Symphorien-sous-Chomérac, Saint-Vincent-de-Durfort, Sarras, Savas, Sécheras, Serrières, Soyons, Talencieux, Thorrenc, Toulaud, Tournon-sur-Rhône, Vernosc-les-Annonay, Vinzieux, Vion, La Voulte.

— 64 municipios del departamento de Drôme: Albon, Aleyrac, Allex, Ambonil, Andancette, Aubres, La Baume-de-Transit, Beaumont-Monteux, Beausemblant, Benivay-Ollon, Bourg-les-Valence, Chanos-Curson, Chantemerle-les-Blés, Châteauneuf-de-Bordette, Châteauneuf-sur-Isère, Chavannes, Clérieux, Colonzelle, Condorcet, Crozes-Hermitage, Donzère, Erôme, Etoile-sur-Rhône, La Garde-Adhémar, Gervans, Grane, Granges-les-Beaumont, Les Granges-Gontardes, Grignan, Larnage, La Roche-de-Glun, Laveyron, Livron-sur-Drôme, Loriol-sur-Drôme, Mercurol, Montjoux, Montoison, Montségur-sur-Lauzon, La Motte-de-Galaure, La Penne-sur-l'Ouvèze, Les Pilles, Pierrelatte, Pierrelongue, Le Poët-Laval, Ponsas, Pont-de-l'Isère, Propiac, Roche-Saint-Secret-Béconne, Roussas, Saint-Barthélemy-de-Vals, Saint-Gervais-sur-Roubion, Saint-Paul-Trois-Châteaux, Saint-Rambert-d'Albon, Saint-Restitut, Saint-Uze, Saint-Vallier, Salles-sous-Bois, Serves-sur-Rhône, Solérieux, Tain-l'Hermitage, Teyssières, Triors, Valence, Veaunes.

— 40 municipios del departamento de Gard: Les Angles, Aramon, La Bastide-d'Engras, La Capelle-et-Masmolène, Carsan, Connaux, Flaux, Le Garn, Goudargues, Issirac, Jonquières-Saint-Vincent, Laval-Saint-Roman, Le Pin, Lirac, Meynes, Montfaucon, La Roque-sur-Cèze, Pougnadoresse, Pouzilhac, Remoulins, Roquemaure, Saint-André-d'Olérargues, Saint-André-de-Roquepertuis, Saint-Bonnet-du-Gard, Saint-Christol-de-Rodières, Saint-Geniès-de-Comolas, Saint-Julien-de-Peyrolas, Saint-Laurent-de-Carnols, Saint-Laurent-des-Arbres, Saint-Laurent-la-Vernède, Saint-Paul-les-Fonts, Saint-Paulet-de-Caisson, Salazac, Sernhac, Tavel, Théziers, Vallabrix, Verfeuil, Vers-Pont-du-Gard, Villeneuve-lès-Avignon.

— 12 municipios del departamento de Isère: Chonas-l'Amballan, Le-Péage-de-Roussillon, Reventin-Vaugris, Les Roches-de-Condrieu, Sablons, Saint-Alban-du-Rhône, Saint-Clair-du-Rhône, Saint-Maurice-l'Exil, Salaise-sur-Sanne, Seyssuel, Vienne.

Denominaciones geográficas complementarias

Marco jurídico:

Legislación nacional

Tipo de condición complementaria:

Disposiciones adicionales relativas al etiquetado

Descripción de la condición:

El nombre de la denominación de origen controlada puede completarse con una de las denominaciones geográficas complementarias siguientes, en caso de que los vinos cumplan con las condiciones de producción estipuladas para dichas denominaciones geográficas complementarias que figuran en el pliego de condiciones:

— «Chusclan»;

— «Gadagne»;

— «Laudun»;

— «Massif d'Uchaux»;

— «Nyons»;

— «Plan de Dieu»;

— «Puyméras»;

— «Roaix»;

— «Rochegude»;

— «Rousset-les-Vignes»;

— «Sablet»;

— «Saint-Andéol»

— «Saint-Gervais»;

— «Saint-Maurice»;

— «Saint-Pantaléon-les-Vignes»;

— «Sainte-Cécile»;

— «Séguret»;

— «Signargues»;

— «Suze-la-Rousse»;

— «Vaison-la-Romaine»;

— «Valréas»;

— «Visan».

Unidad geográfica mayor

Marco jurídico:

Legislación nacional

Tipo de condición complementaria:

Disposiciones adicionales relativas al etiquetado

Descripción de la condición:

El etiquetado de los vinos que se benefician de la denominación de origen controlada «Côtes du Rhône Villages» puede especificar la unidad geográfica mayor «Vignobles de la Vallée du Rhône» según las condiciones especificadas en el acuerdo firmado entre los diferentes organismos de defensa y gestión interesados.

Enlace al pliego de condiciones

http://info.agriculture.gouv.fr/gedei/site/bo-agri/document_administratif-5f363739-d2b7-4d40-83a3-8d27c2dc6ff9